

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006591 del 19 de Septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de Octubre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CUFIS S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 22 de Enero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Marzo del 2002.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. María Elena Ochoa Flores de Morán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

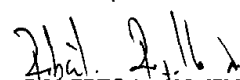
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Aracely Leticia Cevallos Villacís en reemplazo de la señora Ab. María Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidadora de la compañía **CUFIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

10 ENE 2013

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

11 ENE 2013


Sra. Aracely Leticia Cevallos Villacís
CC. 0910653955

RRN/MEF-
Exp. 108157
T. 63068

Documentación y Archivo
INTENDENCIA D. COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 FEB 2013

RECIBIDO

Hora 16:00
Firma [Firma]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.984

FECHA DE REPERTORIO: 14/ene/2013

HORA DE REPERTORIO: 09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.13.0000178**, dictada el 10 de enero del 2013, por el Director jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CUFIS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ARACELY LETICIA CEVALLOS VILLACIS**, de fojas **4.582 a 4.583**, Registro Mercantil número **737**.

ORDEN: 1984




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 14 de enero de 2013

REVISADO POR: 

N° 0452708

IMP. 1040. 00